

Calculo de Aplicación de Penalidad

1. Proveedor : SYSTEMS SUPPORT & SERVICES S.A.
2. Adjudicación Directa Publica N° 001-2007 “Adquisición de equipos informáticos de oficina “, Orden de Compra N° 2008300310.
3. Entrega de bienes: 10.01.08.
4. Fecha de entrega de bienes por el Proveedor: 18.01.08
5. Días de Penalidad: 08 días.

Formula.:
$$\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

F = 0.40

Calculo de penalidad diaria :

$$\frac{0.10 \times (37,318.40)}{0.40 \times 25} = \frac{3,731.84}{10} = \text{S/. } 373.18$$

Penalidad Total : $373.18 \times 8 = \text{S/. } 2,985.47$

Resultado: Por tener ocho (08) días de retraso se debería aplicarse una penalidad de S/. 2,985.47, es decir este importe deberá descontarse del pago que corresponde a la presentación del Primer entregable, de acuerdo al artículo 222º del Reglamento de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Área Logística